

Corresponsalía, “Chocan policías de Pungarabato con pobladores en desalojo a Centro de Salud”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 27 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/27/index.php?section=regiones&article=010n1reg>

Policías preventivos municipales se enfrentaron a golpes con pobladores de la comunidad de Sinahua luego de que intentaron desalojarlos de las instalaciones del Centro de Salud donde tenían retenido al jefe de la jurisdicción sanitaria 01, Filemón Juanchi Quiñonez, y a personal de confianza, luego de que bloquearon la carretera federal Iguala-Ciudad Altamirano.

El saldo de los disturbios fue de 10 agentes y 12 ciudadanos lesionados, entre ellos un niño de 3 años que fue rociado con gas lacrimógeno y se encuentra internado en una clínica privada.

Los vecinos lesionados: Sebastián Feliciano Castillo, de 76 años, con una cortada en la cabeza producida por un cachazo; Margarita Guadalupe Pablo, de 18; Luz Miley de Castillo Estrada, de 14; Alejo Aguilar Feliciano de 29; Luz María Manuel Pablo, de 17; Francisca Avelino, de 20; María Elena Laureano; Bernardo Carmen Manuel, de 27; Rosario Figueroa Laureano de 20, y Yosset Efred, de 3.

Los pobladores que desde hace mes y medio mantienen *tomadas* las instalaciones del Centro de Salud de Sinahua, municipio de Pungarabato, respondieron al intento de desalojo de la policía con palos y piedras, pero éstos portaban rifles –aunque no hubo ninguna detonación–, macanas y gases lacrimógenos.

El objetivo de los policías era de desalojar a los inconformes y rescatar a Juanchi Quiñonez, a quien los inconformes tenían como escudo para obligar al titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Luis Barrera Ríos, a que acudiera a una mesa de diálogo con ellos, pero éste no atendió el llamado.

Barrera Ríos y trabajadores de la Ssa estuvieron en Pungarabato hace unas semanas y presidieron un acto oficial, ahí el funcionario habló con las comisiones en pugna y con Darío Pablo Quiñonez, uno de los principales dirigentes del movimiento de la

comunidad de Sinahua que hace nueve años exige se destituya al director del Centro de Salud, Jesús Nicolás Aguilera.

Los inconformes acusan a Aguilera de corrupción y de ser prepotente con los pacientes. Este miércoles los inconformes bloquearon desde las 8 horas la carretera federal como medida de presión para que Barrera Ríos les diera una solución.

El secretario de Salud dio instrucciones al jefe de la jurisdicción sanitaria para que abriera el Centro de Salud como muestra de disposición para dialogar, pero fue retenido con otros cinco trabajadores de la dependencia por pobladores.

La cita entre el secretario de Salud y los inconformes estaba programada para las 13 horas en el Centro de Salud de Ciudad Altamirano, pero la comisión que encabeza Darío Pablo Quiñonez no llegó a tiempo al lugar y el funcionario procedió a retirarse.

Por ello, los inconformes que mantenían retenido al jefe jurisdiccional le exigieron a Juanchi Quiñonez darles solución de manera inmediata y le pidieron que se comunicara por teléfono celular con Barrera Ríos, quien en ese momento ya no estaba en Pungarabato, entonces los inconformes decidieron retener al funcionario, pero más tarde llegaron 30 efectivos de la policía municipal para rescatarlo y fue cuando ocurrió el enfrentamiento.

Luego de que los policías municipales se marcharon, los inconformes poncharon las llantas de dos camionetas de la Ssa, quebraron los cristales del automóvil Tsuru del jefe de la jurisdicción, y amenazaron que en el transcurso de la noche quemarían los vehículos oficiales.

La gente de la comunidad responsabilizó al alcalde perredista de este municipio, Víctor Mojica Wences, y al secretario de Salud por lo que calificaron como represión.

Los diputados José Luis Ramírez, del PRD, y Moisés Carbajal Millán, del PRI, reprobaron el acto de violencia ocurrido en Sinahua, se solidarizaron con los afectados y anunciaron que mañana expondrán el caso ante el pleno del Congreso local con la propuesta de iniciar un procedimiento de juicio político contra Mojica Wences por haber ordenado el desalojo.